

Centro público dependiente de la Junta de Castilla y León de escolarización preferente de alumnado con discapacidad motórica y sección bilingüe en inglés.

Comprometidos por crear un entorno educativo en el que la diversidad y la convivencia faciliten la inclusión y el desarrollo integral y competencial de todo nuestro alumnado aplicando metodologías activas.

Con una clara apuesta por la formación continua del profesorado, la colaboración con las familias y la aplicación de la tecnología de la información, comunicación y aprendizaje (TICA).

“Centro público bilingüe innovador y abierto a la diversidad de la sociedad, a través del trabajo colaborativo y la inclusión”

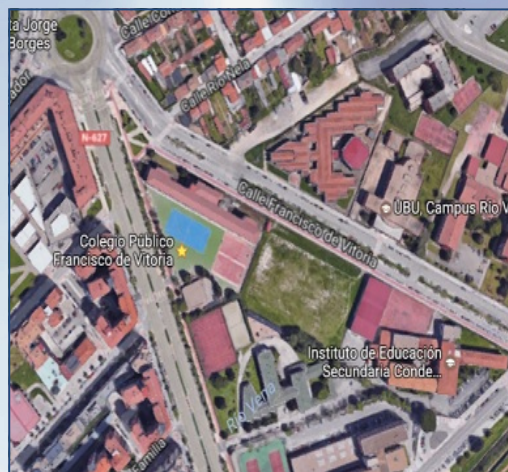
Premios

- Reconocimiento nivel de excelencia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC 5) (2015/16)
- Reconocimiento ¡leo TIC! según la ORDEN EDU/467/2016 .



Horario

- Horario Lectivo
De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- Horario programa madrugadores
De lunes a viernes, de 7:30 a 9:00 horas.
- Horario de Comedor
De lunes a viernes, de 14:00 a 16:00 horas.
- Horario de Actividades extraescolares
De lunes a jueves, de 16:00 a 18:00 horas.
- Horario de Secretaría
De lunes a viernes, de 9:05 a 12:00 horas.



CEIP Francisco de Vitoria

Avenida Cantabria s/n
09006

Valladolid

Tfno. y fax: 947 219 184

09000914@educa.jcyl.es

[http:// ceipfranciscodevitoria.centros.educa.jcyl.es/sitio/](http://ceipfranciscodevitoria.centros.educa.jcyl.es/sitio/)

twitter @ceip_fcovitoria



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro de Educación Infantil y Primaria Francisco de Vitoria



Centro de Educación

Infantil y Primaria Francisco de Vitoria

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo): 3 a 6 años.
- Educación Primaria: 6 a 12 años.
- Enseñanza de tercer idioma francés en 5º y 6º de Primaria.
- Enseñanza prebilingüe en inglés en Educación Infantil y bilingüe en Primaria.
- Programa de utilización de dispositivos digitales en las aulas.

SERVICIOS BÁSICOS

- Equipo de Atención Temprana en educación Infantil y Equipo de Orientación Educativa en Primaria.
- Profesorado de atención a la

diversidad: pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y compensatoria.

- Servicio de fisioterapia educativa.
- Personal auxiliares técnicos educativos.
- Transporte adaptado.
- Educación musical en Infantil y Primaria.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Oferta de actividades extraescolares: de lunes a viernes de 16 a 18 horas organizadas por
 - Profesorado (gratuitas)
 - AMPA
 - Ayuntamiento
- Oferta de deporte escolar en colaboración con el ayuntamiento y familias los sábados.
- Centro colaborador en la red de formación del profesorado de la JCYL.



- Centro colaborador del practicum de grado de magisterio con la UBU.

INSTALACIONES

- Aulas digitales en Infantil y Primaria
- Aulas de atención a la diversidad
- Aula de informática, religión y música
- Secretaría y dirección
- Despachos de Orientación
- Salón de actos
- Comedor
- Biblioteca
- Sala de fisioterapia
- Sala de psicomotricidad
- Gimnasios
- Patio independiente
- Conserjería

DERECHOS de los Ciudadanos

De los padres:

- Participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos o pupilos. Ser oídos en aquellas decisiones que afecten a su orientación personal y académica.
- Solicitar información adicional sobre la evaluación de sus hijos o tutorandos.
- Participar en la organización, funcionamiento y evaluación del centro.

De los alumnos:

- Recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- Atender a sus posibles carencias o desventajas

personales, familiares, económicas, sociales o culturales.

- Ser evaluado objetivamente tanto su dedicación, esfuerzo como rendimiento.
- Ser respetada su identidad, integridad y dignidad personales.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente, ante los órganos competentes del centro educativo (tutoría, jefatura de estudios, dirección).
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León. www.jcyl.es/buzonsugerencias
- A través del correo de centro 09000914@educa.jcyl.es
- En las reuniones programadas del AMPA con el equipo directivo.

COMPROMISOS de Calidad

1. Llevar a cabo una enseñanza de calidad que promueva la adquisición de competencias y el cultivo de actitudes y valores.
2. Fomentar la motivación del alumnado por la escuela y su formación, favoreciendo su inclusión y la convivencia.
3. Consolidar la competencia lingüística en castellano, inglés y francés.
4. Favorecer el empleo de la TICA en el proceso educativo y administrativo del centro.
5. Detectar tempranamente las dificultades del alumnado para establecer las medidas de apoyo pertinentes.

6. Promover la formación continua del profesorado y su implicación en el centro.
7. Fortalecer las relaciones entre familia y centro.
8. Establecer lazos entre la escuela y los servicios sociales, culturales y sanitarios del municipio.
9. Asumir una cultura de evaluación formativa continua.
10. Adaptar la dotación de los medios materiales y humanos del centro a nuestras características y contexto.

INDICADORES de Calidad

1. Cumplimiento de la PGA y las programaciones didácticas.
 - 2.1. Mejora de los resultados académicos.
 - 2.2. Disminución de los partes de incidencias.
 - 3.1. Nivel de expresión en castellano e inglés.
 - 3.2. Uso de la biblioteca.
 - 4.1. Nivel de aportación de dispositivos digitales y uso privativo.
 - 4.2. Nivel de aplicación de las TICA en el aula
5. Cumplimiento del Plan de atención a la Diversidad.
6. Participación en el Plan de Formación del Centro.

- 7.1. Cumplimiento de los compromisos familia-escuela.
- 7.2. Aumento de la matrícula.
8. Nivel de diversificación de las actividades complementarias y extraescolares.
9. Mejora de los resultados en las evaluaciones externas.
10. Cumplimiento del Plan de gestión.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

Las madres, padres, tutores o responsables legales participarán a través de:

- Reuniones informativas generales o individuales.
- Entrevistas personales de tutoría con profesores y personal.
- Por medio de sus representantes en el Consejo Escolar y Comisiones.
- En actividades formativas, culturales o lúdicas organizadas conjuntamente.
- A través del AMPA

